

Bases del XIX Concurso Andaluz de Jóvenes Flamencos.

Desde la **Federación Provincial de Sevilla de Entidades Flamencas** se presentan las bases **del XIX Concurso Andaluz de Jóvenes Flamencos**, en la modalidad de cante, toque y baile:

1º.- Podrán participar cantaores/as, bailaores/as y guitarristas de cualquier nacionalidad, con la condición de tener su lugar de **residencia en Andalucía**, tener cumplidos los **16 años** en el momento de la inscripción y no haber cumplido los **26** el 31 de diciembre de 2017.

2º.- La inscripción podrá hacerse **del 1 al 31 de Marzo de 2018**, rellenando el **formulario** que se encuentra al final de estas bases, y remitiéndolo por correo electrónico o WhatsApp que se indican a continuación:

Jerónimo Roldán, jeropardo@msn.com 635 83 72 29

Manuel Guerrero, manuelgueca@gmail.com 656 85 16 79

3º.- La organización del concurso pondrá a disposición de los concursantes en la modalidad de cante un guitarrista, en la de guitarra un cantaor y en la de baile un cantaor, un guitarrista y un palmero como artistas oficiales. Todos los participantes tienen, obligatoriamente, que **actuar con los artistas oficiales** en la fase de clasificación. En semifinales y final se puede actuar con **artistas y cuadro propio**. No se podrán emplear instrumentos musicales que no sean guitarras.

4º.- Los concursantes serán avisados con suficiente antelación a las selecciones (que se realizarán en los **meses de abril y mayo de 2018**). Dichas selecciones se celebrarán en las sedes sociales de las Peñas Flamencas que designe la Federación, en las que deberán estar presentes dos horas antes del comienzo del concurso. La no presentación, sin causa justificada, dará lugar a la exclusión de este Concurso durante un periodo de tres años incluido el corriente.

5º.- Los concursantes deberán interpretar de los grupos (*) designados más abajo, lo siguiente:

Modalidad cante: Tres cantes, uno de cada grupo (*). Entre los tres cantes no podrá excederse de 20 minutos.

Modalidad guitarra: Dos toques, uno de solista y otro de acompañamiento, elegidos de dos grupos distintos (*). En total la duración conjunta no excederá de 15 minutos.

Modalidad baile: Un solo baile elegido de los grupos (*), cuya duración no excederá de 15 minutos.

(* **Grupo 1º:** Toná, Martinete, Debla, Nana, Cantes de trilla, Cabales, Seguiriya, Liviana, Serrana, Romance, Polo y Caña.

(* **Grupo 2º:** Soleá, Tientos, Garrotín, Farruca, Mariana, Milonga, Colombiana, Vidalita, Guajira, Malagueña, Rondeña, Granaina, Media Granaína, Fandangos, Petenera, Zambra, Bambera, y Cantes de Levante.

(* **Grupo 3º:** Alboreá, Alegrías, Mirabrás, Romeras, Caracoles, Cantiñas, Tangos, Bulerías y Soleá por Bulerías.

Los concursantes que incumplan la normativa referente a los palos a realizar serán penalizados con tres puntos. Si el incumplimiento fuera exceder del tiempo establecido serán penalizados con 0,25 puntos por cada 30 segundos o fracción. En ambos casos, una vez contabilizada la puntuación final del jurado se descontará la penalización correspondiente si hubiera lugar a ello.

6º.- De estas selecciones, los cuatro participantes de cada disciplina que obtengan la mayor puntuación serán los que pasen a **semifinales**.

De cada una de las semifinales (Cante, Guitarra y Baile), se elegirán dos participantes que pasarán a la **Final**. Por tanto **la final se compondrá en total de seis concursantes**, los mejor puntuados en cada disciplina. El resto de semifinalistas que no pasen a la final obtendrán un accésit de 200€ cada uno (doscientos euros) .

7º.-Se establecen los siguientes **Premios**:

Modalidad Cante:
1º Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo, con dotación económica de 500 €uros. Premio Federación, consistente en 4 recitales a 300 €uros c/u realizándose en las Peñas Flamencas Federadas que se designe, acompañado por el

ganador del 1º premio de guitarra.

-Actuación en el XV Festival de Jóvenes Flamencos a realizar en Junio de 2018.

-Inclusión en la lista de contratación de la Diputación Provincial de Sevilla,

programa de Fomento 2019.

-50 % Beca de Estudio de cante de la Fundación Cristina Heeren. (**).

2º Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo dotado con 600€uros.

Modalidad Guitarra 1º

Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo dotado con 500€uros.

-Premio Federación, consistente en 4 recitales a 200 €uros c/u., realizándose en las Peñas Flamencas Federadas que designe la Federación, acompañando al 1º premio de cante.

-Actuación en el XV Festival de Jóvenes Flamencos a realizar en Junio de 2018.

-Inclusión en la lista de contratación de la Diputación Provincial de Sevilla, programa de Fomento 2019.

-50% Beca de Estudio de Guitarra de la Fundación Cristina Heeren (**).

2º Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo dotado con 600€uros.

Modalidad Baile 1º

Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo dotado con 500€uros.

-Premio Federación, consistente en 4 recitales a 700 €uros c/u., realizándose en las Peñas Flamencas Federadas que designe la Federación.

-Actuación en el XV Festival de Jóvenes Flamencos a realizar en Junio de 2018.

-Inclusión con su grupo en la lista de contratación de la Diputación Provincial de Sevilla, programa de Fomento 2019.

-50% Beca de Estudio de la Fundación Cristina Heeren. (**).

2º Clasificado

-Premio Fundación Cruzcampo dotado con 600€uros.

Todos los premios estarán sometidos a la retención correspondiente del IRPF en vigor.

8º.- El **número de cantes, toques o bailes** a ejecutar en la final lo establecerá la organización. En la final no se podrá repetir ningún cante o toque que se haya ejecutado en semifinales. En cuanto al baile, no se podrá repetir ningún palo ejecutado en fases anteriores. La organización se reserva el derecho de solicitar a los concursantes de la modalidad de baile una grabación de algún baile elegido por el propio concursante. Los ganadores del primer premio de ediciones anteriores no podrán participar en esta edición. Si por cualquier causa, algún concursante no participara en la semifinal ó final, no tendría derecho a premio alguno.

9º.- Las calificaciones serán emitidas por un Jurado compuesto por aficionados y/o profesionales de reconocido prestigio en el flamenco en cada disciplina, nombrados por la Federación. Las decisiones del jurado son inapelables.

10º.- Las fases de selección como la final **podrán ser grabadas** en audio y en video, pudiendo la organización utilizarlas siempre que redunde en **bien del flamenco y la promoción del concursante**.

11º.- La final se celebrará en un espacio escénico digno, designado por la Federación. Todos los artistas que lleguen a la final deberán estar presentes y a disposición de la organización, desde el comienzo hasta el final de ésta.

La inscripción en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases, así como cualquier modificación que adopte la organización ante incidencias no previstas.

(**) La Fundación Cristina Heeren (FCH) ofrece un descuento del 50% del importe de sus cursos anuales de Cante, Baile y Guitarra a los ganadores de cada una de las modalidades del XIX Concurso Andaluz de Jóvenes Flamencos, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: La Federación Provincial de Sevilla de Entidades Flamencas debe comunicar a la FCH los nombres de los ganadores en la semana siguiente al fallo del jurado.

Los ganadores deberán matricularse en los cursos de la FCH, a más tardar, en el mes de julio del mismo año de concurso, abonando el 50% del importe de las matrículas según las tarifas vigentes. Los ganadores que no se matriculen dentro de los plazos establecidos perderán todas sus opciones a los descuentos. La modalidad de baile estará sujeta a la existencia de profesor.

Hoja de inscripción XIX CONCURSO ANDALUZ DE JÓVENES FLAMENCOS

Modalidad en la que participa:

{ } Guitarra
{ } Cante
{ } Baile

Nombres y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Calle:

C.P. _____ Localidad _____ Provincia

Teléfono: _____ Email:

En semifinales y final. ¿Actuaría con artistas o cuadro propio? SI () NO ()
, ____ de _____ de 2018

Inscripción para el XIX Concurso Andaluz de Jóvenes Flamencos

-- Jerónimo Roldán, jeropardo@msn.com 635 83 72 29

-- Manuel Guerrero, manuelgueca@gmail.com 656 85 16 79

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE ENTIDADES FLAMENCAS

La inscripción en el concurso supone la aceptación plena de las bases publicadas, así como cualquier modificación de las mismas que se adopten por parte de la organización ante incidencias no previstas.